CORTAZAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO: 005-2024

FECHA: 2 de enero de 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [redacted] No. DE CUENTA PREDIAL: [redacted]

CALLE: [redacted] No. Ext.: [redacted] No. INT.:

COLONIA: JACINTO LÓPEZ LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO COLONIA REGULAR: X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO TEL:

TIPO DE OBRA

	CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		CIMENTACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	X	MUROS	X	LOSA		PAVIMENTOS		MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA		X	NORMAL		REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA		REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X	HABITACIONAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		OTROS USOS

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

	MARGINADO		ECONÓMICO	X	MEDIO		RESIDENCIAL		DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

	ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	X	ESCRITURAS	X	COPIA DE PREDIAL		RECIBO DE AGUA O LUZ		ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X	IDENTIFICACIÓN OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PROP.		AVALÚO		PROYECTO ARQUITECTÓNICO
	PLANO ESTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURA						

UNIDAD DE MEDIDA.

	VIVIENDA	X	M2	X	METRO

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 74.94 ML 101.50 M2
COSTO:	TOTAL: $ 1,163 00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA BAJA
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	2 de agosto de 2024
P.R.O:	ARQ. FELIPE GONZÁLEZ FLORES

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 74.94 ML DE MURO Y 101.50 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS [illegible] DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, DE LA FRACCIÓN VI, 382, 383, 371, [illegible], 526, 527, 528, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26. LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LA FRACCIÓN [illegible]***

[redacted]

SOLICITANTE

[redacted]

c.p: Archivo